



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON
FECHA VEINTIUNO DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

1

PRESIDIÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

SE HACE CONSTAR QUE, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AVALARON Y APROBARON REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, QUEDANDO INTEGRADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE CABILDO:

3.- ORDEN DEL
DÍA.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

- NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
- DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

5.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA MUNICIPAL), QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. 6.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN MATERIA DE RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, POR REFERENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO ATM/S.ORD.XX/16/2022, APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022, RELACIONADA A LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN OTORGADA AL C. JORGE MARTINEZ MEDINA, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TJA/2ºS/15/2023, QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE CABILDO:

4.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
CONTENIDO DE
LAS ACTAS DE
CABILDO

- NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SE HACE CONSTAR QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTO A LOS

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE LAS ACTAS DE CABILDO ANTES SEÑALADAS, SE LES HABÍA HECHO LLEGAR CON ANTELACIÓN, POR LO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO.-SE HACE CONSTAR QUE, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE LAS ACTAS DE REFERENCIA, HABÍAN SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR DICHOS EDILES, SOLICITÓ A TODOS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTES MENCIONADAS Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON, APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS REFERIDAS Y EL CONTENIDO DE LAS MISMAS.

5.- ANÁLISIS

DISCUSIÓN Y

APROBACIÓN EN

SU CASO, DE LA

CREACIÓN E

INTEGRACIÓN

DEL SISTEMA

MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN DE

LOS DERECHOS

DE LAS NIÑAS,

NIÑOS Y

ADOLESCENTES

(SIPINNA

MUNICIPAL),

QUE PRESENTA

EL CIUDADANO

PRESIDENTE

MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO

ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA

MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(SIPINNA MUNICIPAL), QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

ANÁLISIS

DISCUSIÓN

ACUERDO.

Y

SE HACE CONSTAR QUE, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LA DOCUMENTACIÓN QUE LES FUE ENVIADA SOBRE ESTE TEMA, MANIFESTARON SU CONFORMIDAD AL RESPECTO; POR LO QUE, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**. EN VOTACIÓN ECONÓMICA., Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO/AT/S. ORD./X/1/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA INSTANCIA MUNICIPAL QUE, DESARROLLE MECANISMOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 119, 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; 100 Y 100 BIS DE LA LEY DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN LX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTES APROBADO, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE DICHO SISTEMA MUNICIPAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTE DEL SISTEMA; CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 2.- C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL, EN CASO EXTRAORDINARIO; CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 3.- C.P. FERNANDO ZERMEÑO MILLÁN, TESORERO MUNICIPAL, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 4.- LIC. MARCELINA CASTRO ROSAS, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, COMO SECRETARA EJECUTIVA DEL SISTEMA; CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 5.- REGIDORA DULCE GARCÍA MÁRQUEZ, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 6.- REGIDOR JULIO CESAR ORTIZ POPOCA, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 7.- REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 8.- REGIDOR GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 9.- LIC. ANAHÍ MARIEL NEGRETE QUINTANA, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF TEMIXCO, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
- 10.- LIC. ERIKA VALDEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO VOZ Y VOTO.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO . MOR.

11.- NIÑA.- COMO INTEGRANTE- CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO .

12.- NIÑO.- COMO INTEGRANTE- CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO.

13.- ADOLESCENTE MUJER. COMO INTEGRANTE- CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO.

14.- ADOLESCENTE HOMBRE.- COMO INTEGRANTE- CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO.

15.- DIRECTORA DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE ADICCIÓNES (CRREAD TEMIXCO) COMO INTEGRANTE- CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO.

17.- C. MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ, DIRECTOR ESTATAL DE FUNDACIÓN DR. SONRISAS, COMO INTEGRANTE, CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO.

TERCERO. - EN VISTA DE LO ANTES ACORDADO, NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CITADO SISTEMA MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL PROTOCOLO DEBIDO, CONVOQUE A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD, PROCEDAN A INSTALAR DE MANERA FORMAL Y LEGAL, DICHO SISTEMA MUNICIPAL Y REALICEN LAS ACCIONES Y SESIONES QUE LE CORRESPONDA EJECUTAR, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, A OTORGARLES EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LAS ÁREAS SEÑALADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO DADO A ESTE ACUERDO.-----

6.- ANÁLISIS
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
CAMPANA DE
DESCUENTO EN
MATERIA DE
RECARGOS Y
ACTUALIZACIÓN
ES. POR
REFERENDO DE
LICENCIAS DE
FUNCIONAMIENT
O, QUE
PRESENTA EL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPANA DE DESCUENTO EN MATERIA DE RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, POR REFERENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DIRECTOR DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO DE
ESTE GOBIERNO
MUNICIPAL

SE HACE CONSTAR QUE, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LA DOCUMENTACIÓN QUE LES FUE ENVIADA SOBRE ESTE TEMA, MANIFESTARON SU CONFORMIDAD AL RESPECTO, POR LO QUE, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA., Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S. ORD./X/2/2025.

6

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES INSTITUCIONALES QUE APOYEN E IMPULSEN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, Y EN CONGRUENCIA CON LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 110, 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN DE POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 2, 4, 38 FRACCIÓN XXIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA CAMPAÑA DE DESCUENTO O ESTÍMULO FISCAL EN RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, POR EL PAGO DE REFERENDOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CON LOS CONCEPTOS DE: A) MINISÚPER CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR, Y B) TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA CERRADA PARA LLEVAR, EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ANÁLISIS
DISCUSIÓN
ACUERDO.

- 100 POR CIENTO DE DESCUENTO EN RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, EN EL PAGO DE REFERENDO, DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO ANTES MENCIONADAS, ÚNICAMENTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2025;

- 50 POR CIENTO DE DESCUENTO EN RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, EN EL PAGO DE REFERENDO, DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO ANTES MENCIONADAS, ÚNICAMENTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE JUNIO AL 21 DE JULIO DEL 2025.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PROCEDA A EJECUTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO, A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN ESTA MATERIA.

TERCERO.- SE ORDENA NOTIFICAR ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE, LLEVEN A CABO, TODAS LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE ESTE CAMPAÑA, EN LAS REDES OFICIALES, EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, TENGA CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO.

QUINTO.- SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN SOBRE LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, CON EL OBJETO DE QUE SE INFORME A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO
NÚMERO ATM/S.ORD XX/16/2022, APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022, RELACIONADA A LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN OTORGADA AL C. JORGE MARTÍNEZ MEDINA, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE TJA/2ºS/15/2023, QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEFINITIVA
EMITIDA POR EL
TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO
DE MORELOS,
EN LOS AUTOS
DEL
EXPEDIENTE
TJA/2ºS/15/2023.
QUE SOLICITA
EL DIRECTOR
DE
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
O DEL
AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO,
MORELOS.

SE HACE CONSTAR QUE, UNA VEZ ACLARADA ALGUNAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS
MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO SOBRE ESTE ASUNTO, MANIFESTARON SU
CONFORMIDAD AL RESPECTO; POR LO QUE, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL
PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL
FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**. EN VOTACIÓN ECONÓMICA., Y SE EMITIÓ EL
SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S. ORD./X/3/2025.

ANÁLISIS
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y **PRIMERO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA, DICTADA
EN EL EXPEDIENTE TJA/2AS/015/2023, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; ARTÍCULOS 110, 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 2, 4, 35 Y 38 FRACCIÓN LX, DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO
ACUERDA, REVOCAR EL ACUERDO DE CABILDO, NÚMERO ATM/S.ORD.XX/16/2022,
APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
OCTUBRE DEL 2022, RELACIONADO A LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN, OTORGADA AL C.
JORGE MARTÍNEZ MEDINA.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTES APROBADO, NOTIFIQUESE ESTE
ACUERDO, AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE
SECRETARIO TÉCNICO, DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PONGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TJA/2AS/015/2023, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE TENGAN A BIEN, ANALIZAR Y EMITIR A LA BREVEDAD, UN NUEVO DICTAMEN AL EFECTO, PARA QUE ESTE, SEA APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN DE CABILDO.

TERCERO.-NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.

CUARTO.- SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN SOBRE LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, CON EL OBJETO DE QUE SE INFORME A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

9

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE ASUNTO. ACTO CONTINUÓ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ, ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, QUIENES DESEEN INTERVENIR, PUEDEN REGISTRARSE, PARA QUE SE LES CONCEDA, EL USO DE LA PALABRA EN EL ORDEN DE SU INSCRIPCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, PARA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DE LA SESIÓN. -----

8. ASUNTOS
GENERALES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

9.- CLAUSURA DE
LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----
SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ISRAEL PINA LABRA.

SÍNDICO MUNICIPAL.

C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES.


REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ
POPOCA.


REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMEXCO, MOR.


MÁRQUEZ.

REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA



REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.



REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.



REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ
CASTREJÓN.



REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.


11

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. VÍCTOR RODOLFO SANCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----



